



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LITUECHE
Departamento de Educación

Litueche
000402

DECRETO ALCALDICIO

LITUECHE, 04 DE ABRIL DE 2019.-

"Equipamiento para biblioteca, Escuela Pulín".

DAEM: 0303.-
04/04/2019

CONSIDERANDO:

- Los recursos provenientes de la Ley SEP de Escuela Pulín.
- El Ord. N° 8 de fecha 27/03/2019, del Director del Establecimiento Educacional, solicitando la adquisición de equipamiento para biblioteca.
- Dimensión, gestión de recursos.
- Acción, adquirir recursos materiales, tecnológicos y administrativos para una buena gestión.
- La aprobación de la compra por parte de la encarga de Ley SEP con fecha 01/04/2019.
- El Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N° 86.
- Que, para cumplir con estos requerimientos es necesario operar bajo la modalidad de "Convenio Marco".
- Que, **SEIGARD CHILE S.A., JUAN AGUSTIN LARRAGUIBEL BORQUEZ, JOSE WENCESLAO KLAIBER ESPERGUEL y SOCIEDAD COMERCIAL DIDACTICOS CHILE LIMITADA**, cumplen con estos requisitos.-

VISTOS:

Lo dispuesto en el DFL N° 1-3.063-80 del Ministerio del Interior sobre el traspaso de los Establecimientos Educacionales; El Artículo N° 14 del Reglamento Ley 19.886 "Convenio Marco": Las normas consagradas en la Ley No. 19.886: Ley de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios y su Reglamento: El Decreto Alcaldicio N° 1.550 de fecha 06 de Diciembre del 2016. Lo dispuesto en el art. 66° de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y, las demás facultades que me confiere la Ley citada últimamente. El Decreto Alcaldicio N° 1.610 de fecha 31 de Diciembre de 2018, que aprueba el Presupuesto Municipal, área de Educación. El Decreto Alcaldicio N° 597 de fecha 9 de Mayo de 2018, que delega la firma bajo la fórmula Por Orden del Sr. Alcalde a la Administradora Municipal y sus posteriores Decretos Alcaldicios.

DECRETO:

- 1.- Autorízase la contratación mediante modalidad **CONVENIO MARCO**, a los siguientes oferentes:

SEIGARD CHILE S A
JUAN AGUSTIN LARRAGUIBEL BORQUEZ
JOSE WENCESLAO KLAIBER ESPERGUEL
SOCIEDAD COMERCIAL DIDACTICOS CHILE LIMITADA

- 2.- Gírese Orden de Compra a través del Portal Chilecompra a nombre de:

PROVEEDOR	RUT	MONTO	EN PALABRAS	N° O/C
SEIGARD CHILE S A	96.978.670-2	\$ 114.056	Ciento catorce mil cincuenta y seis pesos. Valor con IVA incluido.	5124-134-CM19
JUAN AGUSTIN LARRAGUIBEL BORQUEZ	7.695.706-1	\$ 136.212	Ciento treinta y seis doscientos doce pesos. Valor con IVA incluido.	5124-135-CM19
JOSE WENCESLAO KLAIBER ESPERGUEL	6.811.617-1	\$ 308.544	Trescientos ocho mil quinientos cuarenta y cuatro pesos. Valor con IVA incluido.	5124-136-CM19
SOCIEDAD COMERCIAL DIDACTICOS CHILE LIMITADA	76.078.858-9	\$ 192.671	Ciento noventa y dos mil seiscientos setenta y un pesos. Valor con IVA incluido.	5124-137-CM19

- 3.- Impútese el gasto al Subtítulo 22 Ítem 04 Asignación 002, cuenta denominada "Textos y Otros Materiales de Enseñanza", con cargo a los Recursos de Ley SEP

ANOTESE, COMUNIQUESE, PUBLIQUESE Y ARCHÍVESE.
"Por orden del Sr. Alcalde"

LAURA URIBE SILVA
Secretario Municipal

CLAUDIA SALAMANCA MORIS
Administradora Municipal



RAE/CSM/LUS/RPV/PCA/yov
Distribución:

- Archivo Oficina de Partes (1).
- Archivo Proceso Adquisiciones (1).
- Archivo DAEM (1).
- Archivo Proceso de Pago (1).